

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-080/2021

DENUNCIANTE: NORMA IVETTE ESQUIVEL
SÁNCHEZ, SÍNDICA
MUNICIPAL DE MIGUEL
AUZA, ZACATECAS

DENUNCIADOS: JOSÉ ALFREDO GONZALEZ
PERALES, PRESIDENTE
MUNICIPAL Y/O QUIEN
RESULTE RESPONSABLE.

Guadalupe, Zacatecas, siete de diciembre de dos mil veintitrés.

Vista el acta de reunión de trabajo de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, mediante la cual el Pleno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas determinó reasignar el expediente TRIJEZ-PES-080/2021 a la Magistrada Presidenta de este Tribunal.

Con fundamento en los artículos 19, fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; 35, fracción I, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas y 62 del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Se reasigna el expediente TRIJEZ-PES-080/2021 a la ponencia de la Magistrada Presidenta Gloria Esparza Rodarte para que continúe con las actuaciones que legalmente correspondan.

Notifíquese y cúmplase.



Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**

GLORIA ESPARZA RODARTE



MAGISTRADA PRESIDENTA

MARICELA ACOSTA GAYTÁN



TRIFEJ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

CERTIFICACIÓN. La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, hace constar que las firmas plasmadas en la presente foja corresponden al acuerdo de reasignación de turno del expediente TRIJEZ-PES-081/2021. **Doy fe.**



TRIFEJ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TRIJEZ-PES-080/2021

DENUNCIANTE: NORMA IVETTE ESQUIVEL SÁNCHEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA,
ZACATECAS

DENUNCIADOS: JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ
PERALES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y/O QUIEN
RESULTGTE RESPONSABLE

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, ocho de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo de Turno** del día siete de diciembre del año en curso, signado por la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta de este órgano jurisdiccional, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario lo **notifico**, a las partes y demás interesados; mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. LUIS JULIAN RUEDA GONZALEZ

T **TRIJEZ**
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS